

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES
Belgrano N° 160 . CP 7100 DOLORES, provincia Buenos Aires. ARGENTINA
literario@colabdol.com.ar



CERTAMEN DE POESÍA CON RIMA “CENTENARIO” 2018

Con motivo de cumplirse este año el centenario de su fundación, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores, convoca a escritores de todo el país y Uruguay, sin límite de edad, a participar en el Certamen de Poesías inéditas con Rima, cuyo plazo de admisión expirará el 20 de julio de 2018, y ajustado a las siguientes

BASES:

Art. 1°- Podrán participar escritores residentes en la Argentina y Uruguay, sin límites de edad.

Art. 2°- La convocatoria es para poesías con rima escritas en idioma castellano, **el tema será de libre elección**. La extensión máxima será de 40 versos y la mínima de 14, y la construcción estrófica puede ser en cuarteta, sextilla, octava, décima, etc. y la métrica octosílabo, endecasílabo, versos alejandrinos y cualquier otra medida con rima asonante o consonante.

Art. 3°- La obra debe ser inédita y no haber recibido premio ni mención en otro certamen.

Art. 4°- El jurado otorgará un 1°, un 2° y un 3er. Premio y las menciones que considere, consistentes en medallas y diplomas, y el resultado se dará a conocer en un plazo no mayor de 40 días de haber cerrado la fecha de admisión de los trabajos.

Art. 5°- El hecho de participar implica aceptar las condiciones de estas bases, y todo asunto no previsto en las mismas, será resuelto por la organización de acuerdo con el jurado.

Art. 6°- La obra debe presentarse por correo electrónico: literario@colabdol.com.ar , con dos archivos adjuntos; en uno estarán los datos del autor (Nombres y apellido, seudónimo, título de la poesía, dirección postal, E-mail y teléfono) en otro adjunto estará la poesía con el seudónimo al pie. Quienes deseen pueden enviar el trabajo por correo postal en hoja tipo A4 por triplicado y en un sobre interior cerrado, en cuyo frente figure título y seudónimo, contendrá todos los datos del autor a la siguiente dirección: calle Belgrano N° 160 , CP 7100 DOLORES. Provincia Buenos Aires, Argentina, con fecha de admisión de trabajos el 20 de julio de 2018.

Art. 7°- El Jurado tendrá en cuenta para dictaminar, ortografía, originalidad del tema, uso del lenguaje, correcta utilización de la rima y recursos poéticos.

Art. 8° - Se aconseja leer detenidamente este reglamento.